



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 157 DE 19 63
(Dic 30)

Por el cual se concede una licencia renunciable.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A ;

Art. Unico.- A partir del 1.º de enero de 1.964, concédese al señor RICARDO HURTADO SARMIENTO, una licencia renunciable por el término de quince (15) días, para separarse del cargo de Portero Citador de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga a diciembre treinta de -
mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,



JORGE ARTURO RAMIREZ LOZANO

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.-